

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19701 *Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 21 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3155	dólares USA.
1 euro =	110,00	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,258	coronas checas.
1 euro =	7,4507	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85030	libras esterlinas.
1 euro =	275,60	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7093	lats letones.
1 euro =	3,9940	zlotys polacos.
1 euro =	4,2888	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9795	coronas suecas.
1 euro =	1,2613	francos suizos.
1 euro =	7,8620	coronas noruegas.
1 euro =	7,3864	kunas croatas.
1 euro =	40,4468	rublos rusos.
1 euro =	2,0479	liras turcas.
1 euro =	1,3183	dólares australianos.
1 euro =	2,2349	reales brasileños.
1 euro =	1,3410	dólares canadienses.
1 euro =	8,7598	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2264	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.894,14	rupias indonesias.
1 euro =	59,5000	rupias indias.
1 euro =	1.516,74	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3017	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1173	ringgits malasios.
1 euro =	1,7666	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,342	pesos filipinos.
1 euro =	1,7277	dólares de Singapur.
1 euro =	39,675	bahts tailandeses.
1 euro =	8,9584	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.